Bogotá, 26 de febrero de 2024

Señores
**HOSPITAL MILITAR CENTRAL**
Ciudad

REF. TERMINO DE RESPUESTA

BRASMEDICA COLOMBIA S.A, se compromete a que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de (3) tres días calendario, contados a partir del requerimiento realizado.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

Atentamente,

**CAROLINA ULLOA V.**
Representante Legal